

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL**AYUNTAMIENTO DE****52****ALCOBENDAS****RÉGIMEN ECONÓMICO**

Por acuerdo adoptado por el Pleno del Ayuntamiento de Alcobendas en sesión ordinaria celebrada el día 30 de enero de 2025, se ha aprobado el cambio de financiación de proyectos de gastos incluidos en el anexo de inversiones del presupuesto municipal, siendo este acuerdo inmediatamente ejecutivo en virtud de lo dispuesto en las bases de ejecución del presupuesto.

— Expediente de cambio de financiación 01 2025.

En Alcobendas, a 21 de febrero de 2025.—La titular del Órgano de Contabilidad y Presupuesto, Gemma M.^a Arribas Martín. La directora general de Economía, Irene M.^a Barrios Rodríguez.

(03/2.875/25)

